

Fecha 13.01.2010	Sección Primera: Nación	Página 6
----------------------------	-----------------------------------	--------------------

Diputados exigen repetir el proceso de asignación

Juan Arvizu y Andrea Merlos

politica@eluniversal.com.mx

El proyecto de la presa de El Zapotillo es una historia plagada de ilegalidades en favor de unos concursantes en la licitación, de arbitrariedades en perjuicio de comunidades centenarias, y de negación federal a considerar alternativas que resuelvan el conflicto social que levantó la ubicación para la obra **hidráulica**, acusó la oposición en la Cámara de Diputados.

Las bancadas de PRI y PT reprobaron la nulidad relativa que aplicó la Secretaría de la Función Pública al proceso de asignación de la obra y exigieron volver a empezar, desde la publicación de una convocatoria para el concurso de las empresas constructoras de un proyecto que armonice con los intereses de la población del área colindante al embalse.

El diputado Arturo Zamora Jiménez (PRI) dijo que la decisión de declarar una "nulidad relativa", en vez de una anulación absoluta del procedimiento, se trata de una coartada legaloide de la dependencia.

Juan Enrique Ibarra Pedroza (PT), quien ha promovido en la Cámara de Diputados la anulación del procedimiento, por violentar los derechos de los habitantes de las comunidades que afectará la construcción de la presa, dijo que El Zapotillo tiene como fin primordial hacer negocios privados a costa de lo que sea.

Hay alternativas sin dañar

Explicó que en la cuenca del Río Verde, en cuyo cauce se construiría la presa, es posible edificar un embalse con una cortina de 80 metros en Atengo, entre Zapotlanejo e Ixtlahuacán, sin afectar poblaciones.

En cambio, en el lugar elegido por la **Conagua** quedarían bajo el **agua** comunidades con historia centena-

ria y sus edificios monumentales.

El legislador del Partido del Trabajo expuso que la licitación de El Zapotillo se caracteriza por procedimientos turbios que sólo explican que se favorecen negocios de particulares, que perfilan una ulterior privatización de los servicios de **agua** a las metrópolis de Guadalajara, Jalisco, y León, Guanajuato.

El diputado priista Arturo Zamora lamentó la vigencia de un convenio entre Jalisco y Guanajuato de aprovechamiento del **agua** del Río Verde, que asegura abastos de esa fuente a Los Altos, la zona metropolitana de Guadalajara y León, Guanajuato.

Ese compromiso legal de cumplimiento obligatorio fue formalizado en el sexenio de Ernesto Zedillo por los gobernadores Alberto Cárdenas y Vicente Fox, quien cuando fue presidente de la República lo ratificó.

El senador Carlos Navarrete dijo que las observaciones de la SFP sobre El Zapotillo enturbian la transparencia de la adjudicación de la obra. (Con información de R. Gómez)



La licitación de El Zapotillo se caracteriza por procedimientos turbios que favorecen negocios de particulares y perfilan una privatización de los servicios de **agua** en Guadalajara y León"

Juan Enrique Ibarra Pedroza,
diputado del PT

La decisión de declarar una nulidad relativa, en vez de una anulación absoluta del procedimiento, es una coartada legaloide de la SFP"

Arturo Zamora,
diputado del PRI

